

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ESTRINSA ESTACION DE SERVICIO EL TRIUNFO S.A.

En la ciudad de El Triunfo, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciocho a las Nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en Av. 8 de Abril 107 y Angel Arce, se reúnen los accionistas de la compañía ESTRINSA ESTACION DE SERVICIO EL TRIUNFO S.A., con el propósito de realizar una Junta General Ordinaria. Concurren a esta Junta, en calidad de accionistas, las siguientes personas: 1) CARLOS EDMUNDO GUTIERREZ BERMEO que representa QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES (\$ 10,00) cada una, con derecho a quinientos votos. 2) GEOVANNY GUTIERREZ OCHOA que representa QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES (\$ 10,00) cada una, con derecho a quinientos votos, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente Orden del Día.

- 1.- Informe del Gerente General sobre los Balances del Ejercicio de 2.017.
- 2.- Asuntos Varios.

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma, los señores Carlos Edmundo Gutiérrez Bermeo y Nelly Gutiérrez Ochoa, en su orden, Presidente y Gerente de la Compañía, respectivamente.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declaró instalada la sesión para tratar los puntos antes acordado.

Toma la palabra la Sra. Nelly Gutiérrez Ochoa y da lectura a su informe referente a los Estados Financieros del Ejercicio del año 2.017, indicando que los mismos indican una utilidad de \$ 546,42 después del impuesto a la renta.

A continuación la Sra. Nelly Gutiérrez Ochoa da lectura al informe del comisario y al terminar este informe pide a los señores accionistas la aprobación de los balances y el destino que debe darse a las utilidades, para de esta manera dar cumplimiento con la Ley de Compañías.

De inmediato el Sr. Geovanny Gutiérrez Ochoa solicita la palabra y pide que se apruebe el informe presentado por la Sra. Gerente y con respecto a las utilidades que una vez rebajada la reserva legal estas se distribuyan entre los accionistas.

La Junta General Ordinaria, luego de deliberar sobre el primer punto que consta en el orden del día de esta sesión, por unanimidad aprueba el informe de la Gerente y el destino de las utilidades planteadas por el Sr. Geovanny Gutierrez .

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se dió lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes con lo que, el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las Diez horas Treinta minutos.-



Carlos Edmundo Gutierrez Bermeo
Presidente



Nelly Gutierrez Ochoa,
Gerente



Geovanny Gutierrez Ochoa
Accionista